



UNIVERSIDAD DE BURGOS
SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

**NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN A CAMBIO EN LOS REQUISITOS DE IDIOMAS
PARA LA CONVOATORIA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL ERASMUS Y UBU-GLOBAL
CURSO 2017-2018**

El Servicio de Relaciones Internacionales informa de que, el 13 de diciembre de 2016, la **Universidad Ca`Foscari de Venecia** ha anunciado que a partir del curso 2017-2018 pedirán acreditar conocimiento de lengua durante el proceso de admisión a los estudiantes Erasmus.

Esta información se ha recibido cuando ya estaba publicada la convocatoria de Movilidad Internacional (ERASMUS + UBU-Global) para el curso 2017-2018,

Los estudiantes que soliciten una plaza Erasmus en la Universidad I VENEZIA 01 (Università Ca`Foscari di Venezia) deben tener en cuenta que esta universidad pedirá acreditar un nivel B2 de italiano o de inglés al hacer los trámites de admisión con alguno de los certificados de idiomas que indica en su página web en el enlace: <http://www.unive.it/paq/16406/>

Se ofertan plazas para esta universidad en los anexos de: EPS: Grado en Ingeniería Informática y en el anexo de la Facultad de Humanidades y Comunicación: Grado en Español, Lengua y Literatura

Este requisito no será tenido en cuenta para adjudicar las plazas Erasmus por parte de la UBU, pero será requerido por la universidad Ca`Foscari de Venezia en el momento de hacer la admisión.

Servicio de Relaciones Internacionales
15/12/2016